



Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/bases-convocatoria-publica-seleccion-residentes-gale-133db7.version/1>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: BASES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIÓN DE RESIDENTES DE GALERÍAS VA 2027

Subtítulo: Convocatoria residencias Galerías Va 2027

Resumen: Convocatoria y bases para la selección de proyectos para la realización de residencias en Galerías Va 2027

Tipo de documento: Ayudas y Subvenciones

Tiempo de vigencia: desde 9/10/2026 hasta 30/09/2027.

Convocatoria y bases para la selección de proyectos para la realización de residencias en Galerías Va 2027

Resumen:

Por Acuerdo del Consejo Rector de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid, de 5 de octubre de 2026, se aprobaron las bases para la convocatoria pública para la selección de residentes de Galerías VA 2027.

Código BNDS: 930845

OBJETO

El objeto de estas bases es la selección de proyectos residentes para ocupar 8 estudios del centro de Creación Galerías VA, gestionado por Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid. Esta convocatoria se dirige a personas físicas y jurídicas, que deseen desarrollar en un estudio cedido por la Fundación Municipal de Cultura, proyectos creativos, empresariales, artísticos, y/o de cultura comunitaria entre enero y diciembre 2027.

BENEFICIARIOS

Podrán solicitar estos estudios, personas físicas o jurídicas, pudiendo presentarlo a título individual, colectivo, asociativo o empresarial, siempre que el solicitante tenga domicilio fiscal en Valladolid capital.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Documento generado a fecha: 09/10/2026 12:07 con Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000777665-5ZZ9UJ2KTP. Puede verificarse el documento introduciendo el CSV en <https://www.valladolid.gob.es>. Las solicitudes se presentarán en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valladolid, utilizando el formulario específico de solicitud de esta subvención en la ubicación de la sede electrónica: Trámites/ Ayudas y Subvenciones/Convocatoria Residencias Artísticas Galerías Va – Solicitud: Página: 1



Ayuntamiento de Valladolid

(<https://sede.valladolid.es/opencms/opencms/sede>)

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Para proyectos de residencias de industrias culturales y creativas de 12 meses y para las de 4 meses del primer periodo las solicitudes podrán presentarse hasta las 23:59h del trigésimo (30) día natural posterior al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

Para proyectos de residencias artísticas de 4 meses para el segundo periodo las solicitudes podrán presentarse hasta las 23:59h el 31 de mayo de 2027.

Temática: AYUDAS Y SUBVENCIONES

Nombre del documento: BASES GALERÍAS VA AÑO 2027_763-2026 (759 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): XqK+aaVX2BCneRWIfjButPCN+dl=

Remitente: Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid

Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000777665-5ZZ9IJ2KTP